REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.721.924
RETALLACK De GIRALDO

APELLIDOS
ANA DARLEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1960

FALAN
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

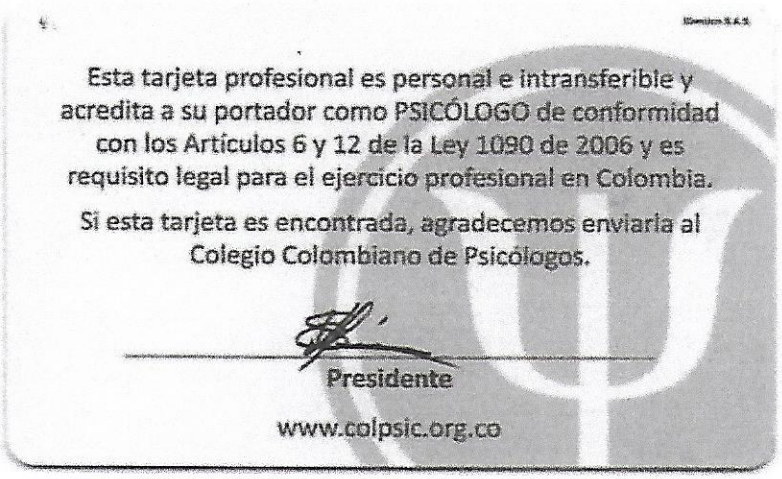
1.68 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

09-DIC-1979 FALAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00166534-F-0028721924-20090805 0014497139A 1 1800103425


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 140914
ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO
C.C. 28.721.924
Expedida: 2014-02-14


Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Ana Darley Retallack De Giraldo

C.C. No. 28721924 de Falan

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 27 del mes de Septiembre de 2013

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 2375 Fecha 27 de Septiembre de 2013 Registro de Diploma Nº 60958 , Libro 16 , Folio 14

Secretario General

66112

AIU
Atlantic International University

08 de septiembre de 2016

Certificado de Estudios

AIU Certifica que, **Ana Darley Retallack con** número de identificación estudiantil **# UD37929HSO46504**, ha cumplido con todos los requisitos académicos lo cual confirma que desarrolló todas las asignaturas o materias que tienen que ver con su especialización, para obtener el Título con **Doctorado** en ***Atlantic International University, en*** el siguiente programa:

Programa: Doctorado
Escuela: Estudios Sociales y Humanos

Especialidad: Sociología con énfasis en Conflicto y Post Conflicto

AIU certifica que, **Ana Darley Retallack,** ha cumplido con todo los requisitos académicos que le permiten graduarse en el programa con **Doctorado con especialización en Sociología, con énfasis en Conflicto y Post Conflicto en Atlantic Internacional University, llegando a completar los 50 créditos correspondientes a su programa.** Indicamos también que el Titulo está en trámite para ser entregado a la estudiante.
Para preguntas adicionales enviarlas a studentservices@aiu.edu.

Atentamente,



Ofelia Hernández
Coordinadora Académica
Atlantic International University
studentservices@aiu.edu

TRUST

USAID | COLOMBIA
FROM THE AMERICAN PEOPLE

La Fundación Trust for the Americas/Organización de Estados Americanos OEA
Fundación Proyectos Tecnovo

Certifican que:

ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO

Cumplió con los requisitos para aprobar el curso de una intensidad horaria de 170 horas

"Microsoft ® Unlimited Potential®
Conceptos de Microsoft Office 2003 "

Bogota, Colombia, Agosto 24 de 2006.

David Andrés Rojas M.
Gerente de Proyectos ICT
La Fundación Trust for the Americas/OEA

Claudia Gaitán de Caballero
Directora
Fundación Proyectos Tecnovo

Rubén García
Coordinador Local de Proyecto
Fundación Proyectos Tecnovo

Microsoft

TEJIDO HUMANO SOMOS TODOS

TRUST

USAID | COLOMBIA
FROM THE AMERICAN PEOPLE

La Fundación Trust for the Americas/Organización de Estados Americanos OEA
Fundación Proyectos Tecnovo

Certifican que:

ANA D. RETALLAC

Participó en el

"Primer Foro Tecnovo del Empleo y el Emprendimiento"

Bogota, Colombia, Julio 26, 27 y 28 de 2006.

David Andrés Rojas M.
Gerente de Proyectos ICT
La Fundación Trust for the Americas/OEA

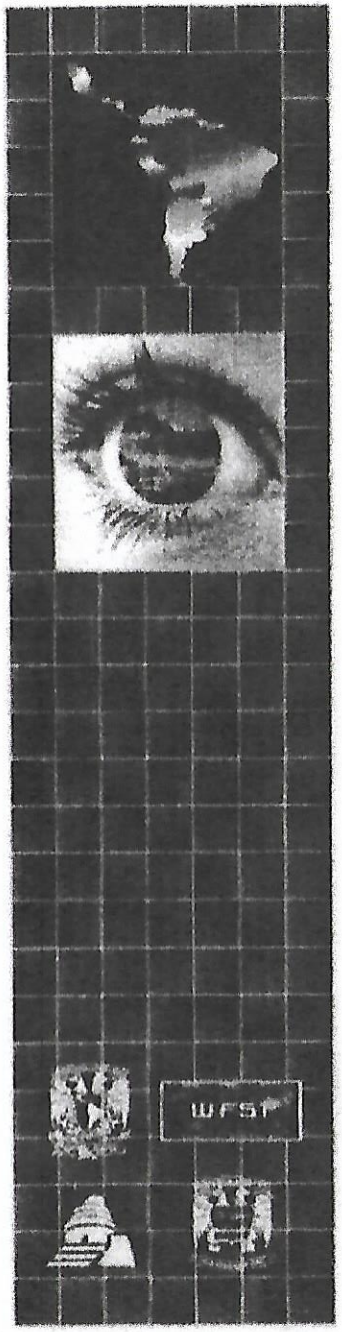
Claudia Gaitán de Caballero
Directora
Fundación Proyectos Tecnovo

Rubén García
Coordinador Local de Proyecto
Fundación Proyectos Tecnovo

Microsoft

PRANA

TEJIDO HUMANO · SOMOS TODOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DGAPA/UNAM PROYECTO PAPIME: "INTELIGENCIA PROSPECTIVA"
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEMINARIO DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS
WORLD FUTURES STUDIES FEDERATION

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

a Ana Darley Retallack

Por su participación en el ciclo de videoconferencias del:

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE "FORMACIÓN PROSPECTIVA"

QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 26 DE FEBRERO AL 29 DE OCTUBRE DE 2010
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE DE 2010

DRA. GUILLERMINA BAENA PAZ
COORDINADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE

Ana Darley Retallack

C.C. No. 28721924

Aprobó las sesiones programadas, otorga el

Diplomado en Gestión Ambiental y Desarrollo Humano Sostenible

Realizado en Bogotá D.C., del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2009,con una intensidad de 120 horas académicas.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2009.

LUZ AMPARO GONZÁLEZ AGUDELO
Subdirectora de Proyección Institucional

ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ
Jefe Departamento de Capacitación

Corporación SOMOS

Nit. 900.298.637-5
Resolución de Acreditación número 546 del 2009

CERTIFICA QUE:

ANA DARLEY RETALLACK

C.C. 28.721.924

Curso y aprobó el Curso Básico de Economía Solidaria, con una intensidad horaria de 20 horas.

Se firma a los 21 días del mes de enero del 2010.

ANGELICA MARIÑO LEAL
Facilitadora

ALFREDO MARTINEZ BAITER
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANA DARLEY GIRALDO RETALLACK

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 28721924

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20091834011 14/12/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

EUDE | ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN Y EMPRESA

REAL CENTRO UNIVERSITARIO ESCORIAL - MARÍA CRISTINA

Don ***Alberto Luceño Cerón****, en calidad de Director General de* ***FORMASELECT ESPAÑA S.L****, con CIF: B-82969106, titular jurídico de* ***EUDE – ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN DE EMPRESA.***

CERTIFICO

Que ***Dª. Ana Darley Retallack De Giraldo****, con Número de cedula de Colombia 28721924, Quien se encuentra cursando el:*

Máster en Gestión Sostenible: Medio Ambiente, Responsabilidad Social Corporativa y Agenda 21

Cuya duración es de 830 horas

El centro se encuentra homologado por ***AEEN*** *(Asociación Española de Escuelas de Negocios) y* ***ANCED*** *(Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia).*

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente

En Madrid, a 26 de Marzo de 2012

EUDE
Formaselect España, S.L.
C.I.F.: B-82969106
C/ Arturo Soria, 265 - 28033 Madrid

Fdo: D. Alberto Luceño Cerón

(Director General)

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

CENTRO EDUCATIVO DE ADULTOS

CASED

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., Según

Resolución No. 2783 del 02 de Agosto de 1996 y

Resolución No. 1056 del 30 de Marzo de 2000

Duplicado Decreto 1810 de 1981

Confiere a :

Retallack de Giraldo Ana Darley

C. C. 28.721.924 de Falán (Tolima)

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Fecha de grado: 07 de Agosto de 2004

CENTRO EDUCATIVO PARA ADULTOS CASED RECTORIA BOGOTA D.C.

Erick Israel Ariza Roncancio
Rector

CENTRO EDUCATIVO PARA ADULTOS CASED SECRETARIA BOGOTA D.C.

Elsa Emma Carazona Alvarez
Secretaria Académica

Registro Interno

Folio 81 Acta 001 Diploma No. 1799

Duplicado Expedido en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Octubre de 2012

Tejido Humano
SOMOS TODOS

La Fundación Proyectos Tecnovo
Hace constar que:

ANA DARLEY RETALLACK

C.c. 28.721.924 de Falan

Asistió y aprobó la capacitación en:

INGLES BASICO

Intensidad: 80 horas de formación académica

Dictado en el marco del Programa de Atención a personas con discapacidad miembros de la Fuerza Pública, heridos en combate y su núcleo familiar, el cual se ejecuta gracias a los recursos donados por la Asociación Tejido Humano, el Banco Interamericano de desarrollo (BID), y la Fundación Proyectos Tecnovo.

En testimonio de lo anterior, se firma Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de diciembre de 2008.

Claudia Gaitán de Caballero

FUNDACION PROYECTOS TECNOVO
NIT.: 830.067.217-0

Lester Torres

Claudia Gaitán de Caballero
Directora
Fundación Proyectos Tecnovo

Lester Torres
Coordinador de Proyecto
Fundación Proyectos Tecnovo

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

CERTIFICA:

Que, revisadas las carpetas y archivos contractuales de la Oficina de Contratación del Fondo de Desarrollo Local, se encontró que la Señora, ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO, identificada con C.C. N° 28.721.924, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, el contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES-FDLBU-CPS N° 059-2020

CONTRATO:	FDLBU-CPS-059-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**1.** Implementar los procesos y procedimientos oficiales para la operación y prestación del servicio como (Identificación, ingreso, prestación, seguimiento y egreso), atendiendo las orientaciones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capi-tal, el Modelo de Atención integral para las personas mayores y la gestión territorial de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. **2.** Garantizar que las personas mayores que son presentadas para el ingreso al servicio se encuentran en la lista de espera del servicio (Solicitud de servicio e inscritos) de la SDIS y que cumplen con los criterios de focalización y priorización establecidos en la normatividad vigente. **3.** Realizar las visitas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para ingresar al servicio y que se encuentran registrados en la lista de espera del servicio de la SDIS, validación de condiciones que se realiza en el lugar de domicilio de la persona mayor. **4.** Realizar los cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que ingresaran al servicio, a las personas mayores que se encuentran como participantes del servicio y a las personas mayores que son reportadas con novedades (Informe Único); realizar las acciones de seguimiento e identificación de presuntos cobros indebidos en el marco del seguimiento y control del servicio social. **5.** Garantizar que la información de las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos para la Seguridad Económica Tipo C, se encuentre actualizada y realizar el seguimiento mediante los cruces de bases de datos, consulta en SIRBE, aplicativo Processa, Catastro, FOSYGA, RUAF, Registraduría, Inhumados, Rama judicial, Comprobador de Derechos, DNP (Puntaje de SISBEN), Simultaneidad, entre otros. **6.** Realizar las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local..

	7. Emitir los conceptos que le sean requeridos y aportar elementos de juicio, que sirvan de insumo, para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de las acciones de ingreso, activación, suspensión, egreso y seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C teniendo en cuenta, las orientaciones de gestión territorial de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. **8.** Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registro en el Sistema Misional SIRBE y las bases de datos, realizando las respectivas consultas, además de realizar la crítica (verificación) de dichos instrumentos **9.** Diseñar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los encuentros de desarrollo humano, de acuerdo con los lineamientos técnicos brindados por la Subdirección para la Vejez. **10.** Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el la Supervisor a del contrato y el-la subdirector-a para la Vejez, utilizando para ello los forma-tos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos. **11.** Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez y la Subdirección Local. **12.** Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NOMBRE DE LA ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
NIT. ENTIDAD	899.999.061-9
CONTRATISTA	ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	C.C. No. 28.721.924
PLAZO EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
VALOR TOTAL INICIAL	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00)**
FECHA DE INICIO	Veintiocho (28) de Febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintisiete (27) de Junio de 2020

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTADO DEL CONTRATO	**TERMINADO**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Contratación del Fondo Local de Desarrollo de Barrios Unidos, y conforme a lo observado en el respectivo expediente contractual SECOP II, el suscrito Alcalde Local certifica que, a la fecha de expedición de la presente, el contratista cumplió a cabalidad con las actividades contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local Barrios Unidos

Elaboró: Viviana Otálora González/Auxiliar Administrativo/FDLBU
Revisó: Patricia Cuestas Álvarez / Abogada FDLBU
Aprobó: Adriana Montealegre Riaño/Abogada-Despacho

MININTERIOR

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, se pudo constatar que entre el Ministerio del Interior con NIT. No. 830.114.475-6 y **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO** con C.C. No. 28.721.924, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M-188 de 2018	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación, como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios

FECHA DE FIRMA	:	03 de Enero de 2018
VALOR TOTAL	:	$30.604.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio de 2018, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	:	03 de Enero de 2018
PRÓRROGA	:	Hasta el 15 de Noviembre de 2018
ADICIÓN	:	$15.302.000
VALOR TOTAL	:	$45.906.000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5. Apoyar a la Dirección de

		Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo. 6. Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

2.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M-1321 de 2017	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación, como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios

FECHA DE FIRMA	:	25 de Julio de 2017
VALOR TOTAL	:	$24.046.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2017, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	:	25 de Julio de 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo. 6. Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

3.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE

MININTERIOR

M-202 de 2017	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO

La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, \seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación.

FECHA DE FIRMA	:	03 de Enero de 2017
VALOR TOTAL	:	$26.232.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Hasta el 30 de junio de 2017 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	:	03 de Enero de 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo. 6. Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

4.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M - 1490 de 2016	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO

La contratista se obliga con el Ministerio del Interior, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales, para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la formación e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos y DIH

FECHA DE FIRMA	:	15 de Septiembre de 2016

MININTERIOR

VALOR TOTAL	:	$ 15.593.467
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2016 contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	:	15 de Septiembre de 2016
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Brindar asistencia técnica a la Directora de Derechos Humanos en la realización de las acciones, estrategias y demás actividades que se adelanten en la Dirección de Derechos Humanos orientadas a formular e implementar las políticas públicas dirigidas a la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la realización de estudios e investigaciones con el fin de contribuir efectivamente a la formulación o ajuste de políticas públicas tendientes a garantizar el goce efectivo de derechos 3. Apoyar la formulación de la política pública en materia de derechos humanos y aplicación del derecho internacional humanitario, que sean priorizadas por la Dirección de Derechos Humanos. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el diseño e implementación de los instrumentos que permitan la entrada en funcionamiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos Derecho Internacional Humanitario y de los respectivos Subsistemas de competencia del Ministerio del Interior. 5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el acompañamiento y seguimiento a los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 6. Acompañar a la Dirección de Derechos Humanos en los espacios de participación intra e interinstitucionales, y de interlocución con entidades del Estado y con organizaciones de la sociedad civil

La presente certificación de los contratos No. M-188 de 2018, M-1321 de 2017, M-202 de 2017 y M-1490 de 2016 se expide a solicitud de **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO**, en Bogotá, D.C a los 19 días del mes de Noviembre de 2018.

YANIRA GALINDO PÁEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Amanda Muñoz - Contratista S.G.C.
Revisó: Sandra López Pérez - Abogada Contratista S.G.C.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, se pudo constatar que entre el Ministerio del Interior con NIT N°830.114.475-6 y **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO** con cédula ciudadanía número 28.721.924, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M-1590 de 2018	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por si posible vulneración, puedan representarles una afectación, como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios.

FECHA DE FIRMA	:	23 de noviembre de 2018
VALOR TOTAL	:	$6.558.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	:	23 de noviembre de 2018
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados para 14 articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la

		gestión preventiva del riesgo. 6) Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación del contrato No. M – 1590 de 2018, se expide a solicitud de **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO**, en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2019.

YANIRA GALINDO PAEZ
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró Paola Marin Ospina –Contratista SGC
Revisó Sandra López – Contratista SGC

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20166120811971
Fecha: 18-11-2016
20166120811971

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA (E)
CERTIFICA

Que entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA,** NIT 899.999.061-9 y **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO**, identificado (a) con C.C. No. 28.721.924 se suscribieron los siguientes contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: 039 DE 2013

OBJETO: "Prestar servicios al grupo de gestión administrativa y financiera, área de planeación, para el desarrollo del trabajo comunitario y de sensibilización a la población en materia ambiental".

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Once (11) meses.

FECHA DE INICIO: Dieciocho (18) de abril de dos mil trece (2013).

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: Diecisiete (17) de marzo de dos mil catorce (2014).

FECHA FINAL DE TERMINACION: Veintidós (22) de enero de dos mil catorce (2014), por terminación anticipada suscrita por las partes.

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO: Dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000), M/cte.

ESTADO DEL CONTRATO: Liquidado de común acuerdo entre las partes el diecisiete (17) de febrero de dos mil catorce (2014).

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: 079 DE 2014.

OBJETO: "Prestar servicios profesionales al grupo de gestión administrativa y financiera en la oficina de planeación para lograr el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local de la vigencia, en temas ambientales".

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Once (11) meses.

FECHA DE INICIO: Veintiocho (28) de enero de dos mil catorce (2014).

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de diciembre de dos mil catorce (2014).

PRÒRROGA N.° 1: Por el término de un (01) mes, suscrita por las partes el 12 de agosto de 2014.

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de enero de dos mil quince (2015).

VALOR INICIAL: Cuarenta y dos millones novecientos mil pesos ($42.900.000), M/cte.

VALOR MENSUAL: Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000), M/cte.

ADICIÓN N.° 1: Por la suma de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000), M/cte.

VALOR TOTAL: Cuarenta y seis millones ochocientos mil pesos ($46.800.000), M/cte.

ESTADO DEL CONTRATO: Liquidado de común acuerdo entre las partes el seis (06) de febrero de dos mil quince (2015).

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: 036 DE 2015.

OBJETO: "Prestar servicios profesionales al grupo de gestión administrativa y financiera en la oficina de planeación para lograr el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local de la vigencia desarrollando el trabajo comunitario y la sensibilización social en temas ambientales".

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Once (11) meses.

FECHA DE INICIO: Nueve (09) de febrero de dos mil quince (2015).

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de enero de dos mil dieciséis (2016).

PRÓROGA N.° 1: Por el término de cinco (05) meses, suscrita el día dieciséis (16) de octubre de dos mil quince (2015).

FECHA FINAL DE TERMINACION: Ocho (08) de junio de dos mil dieciséis (2016).

VALOR INICIAL Cuarenta y cuatro millones de pesos ($44.000.000), M/cte.

VALOR MENSUAL: Cuatro millones de pesos ($4.000.000), M/cte.

ADICIÓN N.° 1: Por la suma de Veinte millones de pesos ($20.000.000) M/cte., suscrita el día dieciséis (16) de octubre de dos mil quince (2015).

VALOR TOTAL: Sesenta y cuatro millones de pesos ($64.000.000) M/cte.

ESTADO: Liquidado de común acuerdo entre las partes el veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016).

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), a solicitud de la interesada, según radicado 20166110198832.

MIGUEL ANTONIO CORTÉS GARAVITO
ALCALDE LOCAL DE SUBA (E)

Proyectó: Helten Nieto-Apoyo contratación
Revisó: Santiago Vásquez del Río- Abogado FDLS

Fundación Proyectos Tecnovo

Bogotá, Septiembre 19 de 2012

CERTIFICACION

Que entre la **FUNDACION PROYECTOS TECNOVO Nit: 830.067.217-0 Y, ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO,** identificada con la C.C. 28721924 suscribimos los siguientes contratos:

FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO

Febrero 1 de 2012 – 15 de Septiembre de 2012

Coordinadora de Responsabilidad social Corporativa (RSC) en el Proyecto TECNOVO-BIONOVO SAS

Funciones:

- Diseño e implementación de ficha socio económica
- Levantamiento de línea Base
- Seguimiento de los clientes. Gestión de Recursos
- Creación del departamento de Recursos Humanos.
- Diseño, descripción y análisis de cargos.
- Entrenamiento y desarrollo personal.
- Evaluación del desempeño humano.
- Presentación insumos para los informes de gestión.
- Socialización del proyecto a empresarios.
- Base de datos y sistemas de información
- Auditoría de recursos humanos

FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Agosto 26 de 2010 – Enero 30 de 2012
Consultora en el Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo – BID para Microempresarios en el Reciclaje de Aceites Usados Reciclados.

Funciones:

- Diseño e implementación de ficha socio económica
- Levantamiento de línea Base
- Seguimiento de los beneficiarios.
- Creación del departamento de Recursos Humanos.
- Diseño, descripción y análisis de cargos.
- Entrenamiento y desarrollo personal.
- Evaluación del desempeño humano.
- Presentación insumos para los informes de gestión.
- Socialización del proyecto a empresarios.

- Base de datos y sistemas de información
- Auditoría de recursos humanos.

FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Noviembre 18 de 2009 – Mayo 18 de 2010
Psicóloga. Proyecto dirigido a formar y asesorar a emprendedores, pertenecientes a población en situación de desplazamiento, para la conformación de una iniciativa productiva sostenible en el sector de plásticos. Financiado por El Instituto Para La Economía Social IPES

Funciones:

- Formulación del proyecto y evaluación del proyecto
- Seguimiento de los beneficiarios.
- Realización de talleres, consultas individuales y grupos de apoyo.
- Presentación insumos para los informes de gestión.
- Socialización del proyecto a empresarios.
- Capacitación en resolución de conflictos.

FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Noviembre 1 de 2008 – Noviembre 30 de 2009
Formuladora y Ejecutora de Capacitación en Inclusión Social y Laboral para Colombianos Víctimas de Minas Antipersonal. Financiado por Polus Center for Social y Economic Develoment

Funciones:
- Formulación y evaluación del proyecto.
- Consecución de los recursos para la financiación.
- Elaboración de los perfiles de los profesionales vinculados al proyecto.
- Diseño, descripción y análisis de los cargos.
- Evaluación de desempeño.
- Realización de talleres motivaciones.
- Selección del recurso humano vinculado al proyecto.
- Administración del recurso humano.
- Diagnóstico y prevención de enfermedades ocupacionales.
- Diseño e implementación de manuales de resolución de conflictos.
- Convocatorias para selección de participantes.
- Realización de talleres, consultas individuales y grupos de apoyo.
- Asesoría en la formulación de planes de negocio.
- Seguimiento a los participantes.
- Ejecución de presupuesto.

Febrero 1 de 2008 – Marzo 1 de 2009
FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO

Psicóloga Proyecto de Estabilización Socioeconómica para 100 personas en Situación de Desplazamiento. Financiado por El Instituto Para La Economía Social IPES

Funciones:

- Convocatorias para selección de participantes.
- Levantamiento de Línea Base
- Aplicación de M de identificación Vocacional con orientación a la Ocupación
- Levantamiento de ficha socioeconómicas
- Administración de Recursos Humanos.
- Ejecución de presupuesto.
- Presentación de informes y estadísticas a entidades cooperantes.
- Acompañamiento psicosocial a los participantes.
- Manejo del Sistema de Información y Gestión Ambiental –SIGA y del Sistema de Información del Programa de Atención a Desplazados - SIPAD programas implementados por USAID/Colombia.
- Elaboración de casos exitosos.
- Diseño de la estrategia de Branding and Marking con las oficinas de comunicaciones de los financiadores.
- Logística de eventos como ceremonias de graduación, brigadas de salud y actividades lúdicas.

Marzo 1 de 2008 – Junio 30 de 2009
FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Psicóloga Promotor Social en el Proyecto Aprovechamiento de Aceites Usados y sus Embaces Plásticos. Del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Asociación Tejido Humano para Miembros de la Fuerza Pública heridos en Combate y su núcleo familiar.

Funciones:

- Convocatorias para selección de participantes.
- Levantamiento y Sistematización de Línea Base
- Levantamiento de perfiles de los Beneficiarios participantes en el proceso
- Presentación de informes y estadísticas a entidades cooperantes.
- Acompañamiento psicosocial a los participantes.
- Manejo del Sistema de Información y Gestión Ambiental –SIGA y del Sistema de Información del Programa de Atención a Población Vulnerable - programas implementados por Fundación Tecnovo /Colombia.
- Elaboración de casos exitosos.
- Diseño de la estrategia de comunicación con la Oficina de Veteranos del Ministerio de Defensa y las oficinas de recursos Humanos de las diferentes Empresas para dar a conocer el Proyecto.
- Logística de eventos como ceremonias de graduación, brigadas de salud y actividades lúdicas.
- Elaborar manual de convivencia y manual de resolución de conflictos.

- Crear perfiles laborales y realizar proceso de selección a los beneficiarios para vinculación laboral.
- Capacitación en preparación para el mundo del trabajo.

FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Febrero 1 de 2008 – Marzo 31 de 2009
Psicóloga "Proyecto de Estabilización socioeconómica para 100 personas en situación de desplazamiento". Financiado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y el Instituto para la Economía Social. (IPES)

- **Funciones:**

- Convocatorias para selección de participantes.
- Administración de Recursos Humanos.
- Ejecución de presupuesto.
- Presentación de informes y estadísticas a entidades cooperantes.
- Acompañamiento psicosocial a los participantes.
- Capacitación en empresariado y plan de negocios.
- Asesoría en la implementación de planes de vida.
- Realización de talleres, consultas individuales y grupos de apoyo.
- Manejo del Sistema de Información y Gestión Ambiental –SIGA y del Sistema de Información del Programa de Atención a Desplazados - SIPAD programas implementados por USAID/Colombia.
- Elaboración de casos exitosos.
- Diseño de la estrategia de Branding and Marking con las oficinas de comunicaciones de los financiadores.
- Logística de eventos como ceremonias de graduación, brigadas de salud y actividades lúdicas.

Noviembre de 2008 – Junio 15 de 2009
FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Psicóloga, Promotora Social y Ejecutora de Capacitación en Inclusión Social y Laboral para Civiles Víctimas de Minas Antipersonal. Financiado por Polus Center for Social y Economic Develoment

Funciones:

- Acompañamiento psicosocial personal, familiar y comunitario
- Diseño de la estrategia de comunicación con la Oficina de la Federación Nacional de Cafeteros y las oficinas de recursos Humanos de las diferentes Empresas para dar a conocer el Proyecto.
- Consecución de los recursos para la financiación
- Convocatorias para selección de participantes.
- Asesoría en la formulación de planes de negocio.
- Seguimiento a los participantes.
- Ejecución de presupuesto.

Fundación Proyectos Tecnovo

Junio 1 de 2006 - 25 de febrero 2007
FUNDACIÓN PROYECTOS TECNOVO
Psicóloga Proyecto de Capacitación y Reinserción Laboral de reincorporados a la vida civil y Veteranos del Conflicto Armado en Colombia.

Funciones:

- Acompañamiento psicosocial de personas en situación vulnerable reincorporado a la vida civil, o con discapacidad física o psicológica.
- Seleccionar los beneficiarios del proyecto.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Acompañar por medio de consultas individuales a los beneficiarios.
- Creación, aplicación e interpretación de prueba de inteligencia para los beneficiarios del proyecto.
- Diseño y ejecución de juegos cooperativos.

Desarrollando un trabajo honesto, responsable y cumpliendo con todos sus deberes.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en nuestros números 4087979 – 4087106.

Cordialmente,

Claudia Gaitán de Caballero

FUNDACION PROYECTOS TECNOVO
NIT.: 830.067.217-0

CLAUDIA GAITAN DE CABALLERO
Directora Fundación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/01/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 28721924	ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 101 150 A 60 CA 15 BRR RESERVAS DEL Teléfonos: 3008941740

Dirección electrónica: anadarley@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 06/02/2002

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 21/12/2016 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 72202 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO15/8129

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14682202894

(415)7707212489984(8020) 000001468220289 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 8 7 2 1 9 2 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 7 2 1 9 2 4	1 9 7 9 1 2 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RETALLACK	DE GIRALDO	ANA	DARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 101 150 A 60 CA 15 BRR RESERVAS DEL PINAR

42. Correo electrónico: anadarley@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 6 2 3 1 2	3 0 0 8 9 4 1 7 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 1 2 2 1	7 2 2 0	2 0 0 2 0 2 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RETALLACK DE GIRALDO ANA DARLEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-01-2021 06:02:01PM